

## COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN DE FARMACÉUTICOS NO EMPRESARIOS DE MADRID (AFNEMA)

Y

### LAS ASOCIACIONES DE FARMACÉUTICOS ADJUNTOS DE ESPAÑA PROFESIONALES DE LA FARMACIA ASISTENCIAL Y COMUNITARIA

AFNEMA – Madrid / AFNEVA – Valencia / PROFARM – Guipuzkoa / AFSOCA – Castellón / AFACAD – Cádiz / AFNOTIA – Alicante / ASGAFA – Galicia / ASFAMUR – Murcia / AFADHU – Huelva / AFRASSE – Bizkaia / AFAD – Jaén / AFASCAT – Cataluña / AFAS – Sevilla / ASFONE – Asturias / APROFARCA – Canarias

Desde la Asociación de Farmacéuticos No Empresarios de Madrid, y con el respaldo del resto de Asociaciones de Farmacéuticos Adjuntos de España, emitimos este comunicado en relación a la propuesta de modificación de la Ley de Farmacias de Madrid acordada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM), Sindicato de Ayudantes Técnicos Sanitarios de España (SATSE) y el Colegio Oficial de Enfermeros de Madrid (CODEM).

En primer lugar expresamos nuestra absoluta disconformidad con el fondo y las formas que se usan en dicha propuesta, dado que entendemos que supone un claro menosprecio a la figura del Farmacéutico y a la profesión farmacéutica.

En ella se pretende que perdamos funciones que nos son inherentes como sanitarios especialistas en el medicamento, no permitiéndose al farmacéutico que, por ejemplo, *motu proprio*, demos información sanitaria a un paciente o se revise un tratamiento farmacológico ¿Tiene esto algún sentido? ¿Es entendible para la población? ¿Ha pensado alguien en el paciente? El Farmacéutico, que es el único profesional cuya formación gira en torno al medicamento y es quien está más accesible a la población, queda atado de pies y manos con esta propuesta de Ley, limitándose sus funciones a las de un mero proveedor de medicación.

No podemos, ni queremos renunciar a la atención farmacéutica. Dar la espalda a una farmacia asistencial es dar la espalda a la población, ya que consideramos que somos un eslabón más de toda la red sanitaria, y al igual que el resto de profesionales sanitarios priorizamos la salud de nuestros pacientes dedicando nuestro tiempo y conocimiento a mejorar la calidad de vida de la población, considerando que nuestra actuación debe estar al lado de médicos y enfermeros, nunca por debajo.

Por tanto, solicitamos que se retire semejante propuesta.

Con respecto a los autores de la misma, no nos sentimos representados por quienes han llegado a tal acuerdo. Desde el COFM se han saltado sin miramiento alguno lo que desde el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos se afirmaba en la [Declaración de la Profesión Farmacéutica: Farmacia Comunitaria](#) (2018), también han ignorado lo que la Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento dice respecto a la Atención Farmacéutica. Además, es objetivo del colegio la defensa de los derechos e intereses profesionales de los colegiados (artículo 6.1c de los estatutos del COFM). Es evidente que han actuado en sentido contrario a lo que marcan sus propios estatutos, por lo que es cuestionable que puedan seguir ostentando la representación de los colegiados.

El colectivo farmacéutico está formado por profesionales con una excelente base de conocimiento y se encuentran perfectamente posicionados en la sociedad para poder ofrecer a los pacientes un servicio asistencial que repercuta en claras mejoras en su salud. Dicha asistencia necesita representantes fuertes que nos permitan desarrollarla. La junta de gobierno del COFM ha demostrado no estar dispuesta a luchar por esos objetivos, llegando a un pacto vergonzante e innecesario con el sector de enfermería, puesto que dicha ley se

**COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN DE FARMACÉUTICOS NO EMPRESARIOS DE MADRID (AFNEMA)**

**Y**

**LAS ASOCIACIONES DE FARMACÉUTICOS ADJUNTOS DE ESPAÑA  
PROFESIONALES DE LA FARMACIA ASISTENCIAL Y COMUNITARIA**

AFNEMA – Madrid / AFNEVA – Valencia / PROFARM – Guipuzkoa / AFSOCA – Castellón / AFACAD – Cádiz / AFNOTIA – Alicante / ASGAFA – Galicia / ASFAMUR – Murcia / AFADHU – Huelva / AFRASSE – Bizkaia / AFAD – Jaén / AFASCAT – Cataluña / AFAS – Sevilla / ASFONE – Asturias / APROFARCA – Canarias

encontraba en trámite parlamentario y no se había abierto ningún periodo de propuestas desde la cámara legislativa o el gobierno regional hacia los profesionales, por tanto solicitamos:

1. Retirada de la propuesta de Ley de Farmacias de Madrid.
2. La inmediata comparecencia y explicaciones por parte del máximo representante de los farmacéuticos madrileños, o de no producirse, la dimisión de la junta de gobierno del COFM.

Y para evitar que en otras comunidades se llegue a acuerdos aparentemente igual de vergonzantes, consistentes en la renuncia al desarrollo de una farmacia asistencial por parte de los colegios a cambio del cese en las críticas por parte de los representantes de enfermería, avisamos que de igual forma que nos oponemos al acuerdo de Madrid, nos opondremos a cualquier otro que se produzca en términos similares.

Confiamos en que los políticos entiendan lo que nuestra profesión supone tanto para nosotros como para la población y no apoyen este disparate en el presente ni en el futuro, sobre todo de cara a la futura tramitación de la ley de farmacia que desarrollará el gobierno que salga de las urnas el próximo 25 de mayo.

Los farmacéuticos siempre hemos sido sanitarios y el desarrollo de una farmacia asistencial es irrenunciable.

**Asociaciones firmantes:**

AFNEMA – Madrid / AFNEVA – Valencia / PROFARM – Guipuzkoa / AFSOCA – Castellón / AFACAD – Cádiz / AFNOTIA – Alicante / ASGAFA – Galicia / ASFAMUR – Murcia / AFADHU – Huelva / AFRASSE – Bizkaia / AFAD – Jaén / AFASCAT – Cataluña / AFAS – Sevilla / ASFONE – Asturias / APROFARCA – Canarias